



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
D/D ^a ISABEL VILALLONGA ELVIRO	Grupo Político Municipal SOCIALISTA
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 30 de abril de 2008	
<input type="checkbox"/> Comisión Permanente de _____ de fecha: _____	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
PROPOSICION. Arts. 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid,	
Contenido de la iniciativa	
<p>El anteproyecto de Ley de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid contempla la modificación de diversas materias ahora reguladas por la vigente Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la CAM y, en especial, en lo referente a los horarios comerciales.</p> <p>De aprobarse las modificaciones propuestas en el artículo 2º, apartados 12 y 13, la determinación del horario comercial de cada establecimiento dependerá del titular del mismo, sin más limitaciones que los horarios en los días festivos no autorizados.</p> <p>Como es previsible, una medida de las características de la citada tendrá un fuerte impacto en la viabilidad del pequeño y mediano comercio en nuestra Comunidad y, en especial, en la ciudad de Madrid.</p> <p>Por tal motivo, el Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, formula a este órgano para su aprobación la siguiente</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICION</p> <p>El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el 30 de abril de 2008, acuerda:</p> <p>1º Expresar su rechazo a las medidas contempladas en el artículo 2º, apartados 12 y 13 del Anteproyecto de Modernización del Comercio en la Comunidad de Madrid, por la que se propone la liberalización total de los horarios comerciales en los días laborales y festivos habilitados.</p> <p>2º Constituir en el seno del Ayuntamiento de Madrid un grupo de trabajo formado por representantes de los Grupos Municipales, Asociaciones Empresariales y de Comerciantes, y Organizaciones Sindicales, al objeto de constituir una Ponencia específica que proponga alternativas de viabilidad para el pequeño y mediano comercio de la ciudad de Madrid.</p> <p>3º El Ayuntamiento de Madrid solicita del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que la adopción de cualquier medida relacionada con horarios comerciales cuente, con carácter previo, con el acuerdo de todas las partes implicadas.</p>	
Reseña de la documentación que, en su caso, se acompaña (numerada)	



Espacio reservado para etiqueta del Registro del Pleno

Fecha: 16 de abril de 2008

(En su caso)

El Portavoz del Grupo Municipal,

El Concejal que presenta la iniciativa,

Fdo.: ISABEL VILALLONGA ELVIRO

Fdo.: DAVID LUCAS PARRON

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE